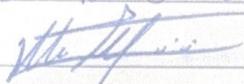


se están pidiendo a colaborar en lo que se pueda Sr. Jimmy Guate Presidente de la JPPB, da un saludo a todos ya que la presencia de ellos aquí es para que quieran dar a conocer que ellos quieren comprar la mano de la retroscavadora sea una cuchara más pequeña para así poder trabajar conjuntamente con el GAD, para solicitar se realice una Acta Compromiso para así poder trabajar. Lo que todos los compañeros vocales opinan que si firme el Acta Compromiso para así poder trabajar. La Señora Melina Campos Secretaria del Agua Potable da a conocer y opina que en el Acta Compromiso debería ir que ellos donan el Combustible y la alimentación al operador. Todos están de acuerdo y se realiza el Acta Compromiso además los compañeros del GAD felicitan la iniciativa de los directivos del Agua Potable para así poder realizar los trabajos en bien de la Parroquia. 7- Clausura: Siendo las 13:00 pm el Presidente del GAD agradece la presencia a los compañeros y declara clausurada la sesión.

  
Sr. Marco Urrutia  
Presidente GADPB.

  
Srta. Magaly Sparte  
Secretaria GADPB

ACTA N° 03

SESION EXTRAORDINARIA

En la Parroquia Bolívar a los 30 días del Mes de Enero del 2024 se reúnen los miembros del GAD Parroquial con los Presidentes de los de las Juntas de

de la tarde para realizar la conformación del Consejo de Planificación. Siendo de las 16:10 pm se da lectura al siguiente orden del día:

- a 1- Constatación de Quorum
- B 2- Instalación de la Sesión
- e 3- Conformación del Consejo de Planificación
- a 4- Clausura

es Desarrollo

a 1- Constatación del Quorum: Se encuentran presentes todos los compañeros vocales y todos los representantes de las fuerzas vivas que fueron invitados. 2- Instalación de la Sesión: El Presidente da un saludo a todos los presentes y a que esta reunión es muy importante para conformar el Consejo de Planificación. 3- Conformación del Consejo de Planificación. Se da lectura el art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Municipales y el art. 66 de la Ley de Participación Ciudadana. Que son los Consejos de Planificación es el espacio encargado de la formulación de los planes de desarrollo y Políticas locales que se elaboran a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del Territorio. Su acción está fuertemente vinculada con el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial. A quien involucra la Parroquia,

- 1- Presidente del gub Parroquial Sr. Marco Urrutia
- 2- Un representante de los vocales del gub Parroquial
- 3- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente
- 4- Tres representantes ciudadanos.

3- Art. 66 - Son Funciones del Consejo de Planificación

- a 1- Participar del Proceso de Formulación del PDOT.
- a 2- Verificar la coherencia presupuestaria para planes de inversión.
- a 3- Elaborar los lineamientos del PDOT para el debate del Presupuesto Participativo.
- a 4- Generar los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.

Al ser delegada la representación de Planificación Puede Técnica ante la asamblea interna para normar su funcionamiento. Puede esta ejercer su reglamento de Planificación pero ad honorem es decir sin pago de honorarios, para que si los Consejos de Planificación. Para dar una resolución favorable del Consejo de Planificación es obligatoria para poder aprobar el PDOT y el ente proyectado

Presupuesto, una vez leído todo esto y teniendo conocimiento cuales son las funciones se procede a la conformación la misma queda de la siguiente manera.

Sr. Marco Urrutia, Presidente del GdP Parroquial

Sra. Marcia Guerrero Representante de los Locales

Sr. Juan Pablo Cruz Presidente de la Junta Defensa Bolívar

Sr. Edison Cruz Presidente de la Junta Defensa Humbolito

Sr. Joffre Jimenez Presidente Junta Defensa Quitocucho

Si queda conformado el Consejo de Planificación de la Parroquia para los años 14. Clausura siendo los 17h00. El Presidente del GdP agradece la presencia a todos y declara clausurada la sesión.

  
Sr. Marco Urrutia  
Presidente GdPB

  
Srta. Magaly Parke  
Secretaria GdPB

